

Solicitud de beca de transferencia del conocimiento

Fundación Universidad de Valladolid M.P.

Esta solicitud deberá ir firmada por la persona solicitante y comprenderá, en todo caso, una declaración responsable de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, comprometiéndose expresamente a mantener el cumplimiento del citado requisito durante el periodo de duración de la beca, así como de no encontrarse disfrutando de ninguna subvención o beca por las mismas causas a cargo de fondos públicos o privados españoles, de la Unión Europea, de terceros países o de organismos internacionales o supranacionales, de acuerdo con el modelo contenido en la solicitud.

REFERENCIA CONVOCATORIA:

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS
D.N.I./N.I.E.:
NACIONALIDAD:
FECHA DE NACIMIENTO

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA OBLIGATORIA (señalar)

1. Copia DNI/NIE
2. Títulos oficiales
3. Expediente académico
4. Acreditación de los méritos según lo indicado en el punto 6 de la convocatoria
5. Curriculum Vitae
6. Autobaremo cumplimentado
7. Vida Laboral emitida por la Seguridad Social, si la persona solicitante ha tenido contratos de trabajo

OTRA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA OPCIONAL: (indicar cuál)

Asimismo, DECLARA

- Que cumple los requisitos exigidos para los solicitantes en las Bases reguladoras para la concesión de becas de formación relacionadas con los fines de la Fundación UVA y en la convocatoria.
- Que está en posesión de la nacionalidad española, de algún Estado miembro de la Unión Europea o, en su defecto, del certificado de residencia en España.
- Que está en posesión o en condiciones de obtener el título de graduado universitario, de formación profesional o certificado de profesionalidad relacionado con las materias y especialidades de la beca para la formación objeto de la convocatoria y que la correspondiente titulación se encuentra homologada o reconocida, así como plena a efectos jurídicos el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- Que ha finalizado los estudios de grado, de formación profesional o certificado de profesionalidad requeridos en los cinco años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.
- Que no se encuentra incurso en alguna de las prohibiciones a que se refiere el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- Que asume las obligaciones previstas para las personas beneficiarias y el contenido obligacional de las Bases reguladoras para la concesión de becas de formación relacionadas con los fines de la Fundación Universidad de Valladolid M.P.
- Que no ha tenido un contrato laboral en cualquier entidad para el desarrollo de funciones relacionadas con la titulación con la que se opta a esta convocatoria de becas

(Lugar, fecha y firma)

Esta solicitud debe acompañarse de toda la documentación requerida en la convocatoria